MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 21 DIC. 2015

DECRETO N° 3712

VISTOS

1.- Decreto N°116, de fecha 16.03.2015 que Aprueba Convenio Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.

2.- Decreto N°571 de fecha 05.11.2015 que aprueba Convenio ADENDA "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica

3.- Ord.N°339 de fecha 20.11.2015, del Jefe del Departamento de Salud en el que solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de honorarios a profesionales señalados en dicho Ordinario.

4- REFERENCIA N°9757 de fecha 30 de Noviembre de 2015. en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar a la funcionaria que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con la trabajadora, cuyos antecedentes ya están registrados.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Programa "Mejoramiento a la atención Odontológica, subcomponente de Morbilidad del Adulto y Convenio ADENDA

NOMBRE	CARGO	SABADOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	HONORARIOS H
CAROLINA RODRIGUEZ VASQUEZ	**ODONTÓLOGA**	**21 y 28 de Noviembre 2015**	**$156.000(TOTAL)**
		05,12,19 y 26 de Diciembre 2015	**$468.000(TOTAL)**

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **215-21 Programa Mejoramiento Odontológica y ADENDA Mejoramiento Odontológico.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

-Contraloría
-Depto. de Salud.
-Finanzas
-Prestadora
-Archivo

HMC/HAR/MCL/amr.